



AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3222

17/01/2020

5855

AUTOR/A: FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Pedro (GVOX)

RESPUESTA: Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 10849, de fecha 17/02/2020, se traslada lo siguiente:

En relación con la información interesada, se señala que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, consciente del papel clave que desempeña el sector vitivinícola en nuestro país y su peso en la estrategia de “Alimentos de España”, trabaja en la promoción y el fomento del consumo de vinos a través de la gestión de fondos comunitarios destinados a la realización de programas de promoción de los vinos españoles en terceros países. En este marco, España recibe más de 50 millones de euros anuales.

Aproximadamente, el 8% de estos fondos son ejecutados por bodegas pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Aragón, las cuales están invirtiendo en la actualidad, casi un millón de euros en el mercado Chino.

Sin duda, esta medida contribuye a mejorar las exportaciones tanto en valor como en volumen, con el fin último de diversificar los mercados y mejorar la competitividad del sector.

Cabe informar que la empresa pública Aragón Exterior (Arex), no ha participado nunca como beneficiario de esta medida, si bien podría optar a ella como organismo público con competencia en el desarrollo de programas de promoción en terceros países.

Madrid, 02 de abril de 2020